

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel, 11
28010-Madrid

Madrid, 29 de septiembre de 2011

Muy señores nuestros:

De conformidad con la designación de ALLFUNDS BANK, S.A. por SKANDIA GLOBAL FUNDS PLC, Institución de Inversión Colectiva inscrita en los Registros de la CNMV con el número 301, como representante a los efectos de la Circular 2/2011, por la presente, comunicamos lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 84.3 de la Directiva 2009/65/CE, les informamos de la suspensión del cálculo del valor liquidativo de las acciones de uno de sus compartimentos.

Deben estar al corriente de la presencia de un tifón que está afectando a diferentes partes de Asia. Como consecuencia del mismo, la bolsa de valores en Hong Kong ha cerrado. Los Directores de Skandia Global Funds plc han decidido que el impacto en uno de los compartimentos de la sociedad de inversión, en concreto **Skandia Global Funds plc - Skandia Greater China Equity Fund**, es lo suficientemente significativo como para justificar la suspensión del cálculo del NAV.

Los Directores de la sociedad de inversión no se encuentran actualmente en posición de predecir la duración de dicha suspensión. No obstante, les informaremos de nuevo tan pronto como Skandia Global Funds plc nos comunique el cese de la suspensión.

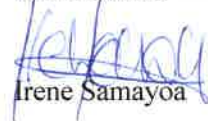
Por último, dejamos constancia que conforme a la legislación del país de origen se han cumplido con todas las formalidades de información y notificación a los inversores de SKANDIA GLOBAL FUNDS PLC.

Como consecuencia de lo anterior, solicitamos que teniendo por presentada la presente carta a todos los efectos legales oportunos, procedan a su incorporación en el expediente de la IIC en el Registro Oficial de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV.

En todo caso, les rogamos nos comuniquen con la mayor brevedad posible, cualquier aclaración que pudiera ser necesaria en relación con la presente carta.

Atentamente,

ALLFUNDS BANK, S.A.



Irene Samayoa



Pilar Rodríguez de Rivera